

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



De acuerdo con 1907/2006 ANEXO II y 1272/2008

(Todas las referencias a las normas y directivas EU se abrevian en, exclusivamente, el término numérico)

Expedido 2026-06-12

Número de versión 1.0

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador de producto

|                    |                                    |
|--------------------|------------------------------------|
| Nombre comercial   | Reaction Buffer, D-Dimer Latex LRT |
| Número de artículo | 120011                             |

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

|                    |                                  |
|--------------------|----------------------------------|
| Usos identificados | Para uso en diagnóstico in vitro |
|--------------------|----------------------------------|

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

|                    |   |
|--------------------|---|
| Fabricante         |   |
| Compañía           | Nordic Biomarker<br>Vildmannavägen 1<br>903 47 Umeå<br>Suecia |
| Teléfono           | +46 90718601  |
| Correo electrónico | info@nordicbiomarker.com                                      |

|                    |   |
|--------------------|---|
| Distribuidor       |   |
| Compañía           | HYPHEN BioMed<br>155 rue d'Eragny<br>95000 NEUVILLE-SUR-OISE<br>Francia |
| Teléfono           | +33/1/34 40 65 10   |
| Correo electrónico | info@hyphen-biomed.com  |

### 1.4. Teléfono de emergencia

Centro de Información Toxicológica de España: +34 91 562 04 20. Este número está disponible las 24 horas del día.

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Tras la evaluación, la mezcla no está clasificada como peligrosa de acuerdo con la 1272/2008

### 2.2. Elementos de la etiqueta

|                        |              |
|------------------------|--------------|
| Pictograma de peligro  | No aplicable |
| Palabra de advertencia | No aplicable |
| Indicacione de peligro | No aplicable |
| Consejo de prudencia   | No aplicable |

### Información suplementaria sobre los peligros

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

EUH208 Contiene 2-METILISOTIAZOL-3(2H)-ONA. Puede provocar una reacción alérgica.

### 2.3. Otros peligros

El producto no contiene sustancias  $\geq 0,1$  % evaluadas como PBT o mPmB de conformidad con el anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH).

El producto no contiene sustancias  $\geq 0,1$  % identificadas como poseedoras de propiedades de alteración endocrina de conformidad con el artículo 59, apartado 1, del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), ni de acuerdo con los criterios establecidos en los Reglamentos (UE) 2017/2100 o (UE) 2018/605.

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.2. Mezclas

Tenga en cuenta que la tabla muestra los peligros conocidos de los ingredientes en una forma pura. Estos peligros se reducen o eliminan cuando se mezclan o diluyen, véase Apartado 16d.

| Componente   | Clasificación   | Concentración |
|--|---|---------------|
| <b>2-METILISOTIAZOL-3(2H)-ONA</b>  |   |               |
| No CAS: 2682-20-4<br>No CE: 220-239-6<br>No de índice: 613-326-00-9<br>REACH: 01-2120764690-50 | Acute Tox. 2, Acute Tox. 3, Acute Tox. 3, Skin Corr. 1B, Eye Dam. 1, Skin. Sens. 1A, Aquatic Acute 1, M = 10, Aquatic Chronic 1, M = 1; H330, H311, H301, H314, EUH071, H318, H317, H400, H410<br><i>Límites específicos de concentración y estimaciones de toxicidad aguda (ETA):</i><br><i>Skin. Sens. 1A, H317: C ≥ 0,0015 %</i> | <0,0015 %     |

En el Apartado 16e se ofrecen las explicaciones relativas a la clasificación y etiquetado de los ingredientes. Las abreviaturas oficiales están impresas en fuente normal. El texto en cursiva se refiere a especificaciones y/o complementos utilizados en el cálculo de los peligros de esta mezcla, véase el Apartado 16 b.

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

#### Por lo general

En caso de duda, o si se presentan síntomas, llame a un médico.

#### En caso de inhalación

Aire fresco y descanso. Si los síntomas persisten, consulte a un médico.

#### En caso de contacto con los ojos

Si es posible, quítese las lentes de contacto inmediatamente.

Enjuáguese el ojo durante varios minutos con agua tibia. Si la irritación persiste, consulte a un médico/ofthalmólogo.

#### En caso de contacto con la piel

Extraer la ropa contaminada.

Lavar la piel con agua y jabón.

Si se producen síntomas, contacte con un especialista.

#### En caso de ingestión

Enjuagar la nariz, la boca y la garganta con agua.

Si los síntomas se mantienen, consulte con un médico.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

#### En caso de contacto con la piel

Puede provocar reacciones alérgicas en individuos sensibilizados.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

Al contactar con un médico, asegúrese de que tiene la etiqueta o esta ficha de seguridad con usted.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

Extinguir con agua nebulizada, polvo, dióxido de carbono o espuma resistente al alcohol.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio, las sustancias peligrosas para la salud, o las sustancias nocivas en otros aspectos, se pueden dispersar.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de protección que deben tomarse con respecto a otros materiales en el lugar del incendio.

En caso de incendio, utilice una máscara respiratoria.

Use ropa de protección completa.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Mantenga a las personas no autorizadas y desprotegidas a una distancia segura.  
Evitar inhalación y exposición de piel y ojos.  
Tenga en cuenta que existe el riesgo de resbalar si se produce una fuga/vertido del producto.  
Asegurar una buena ventilación.  
Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evite su vertido en desagües, suelo o cauces de agua.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Absorber el líquido con un material absorbente e inerte, por ejemplo, vermiculita. Recoger el material para eliminarlo en una instalación de eliminación de residuos.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Para información sobre protección personal, véase el epígrafe 8. Para información sobre la eliminación, véase el epígrafe 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Tomar las medidas preventivas y de protección necesarias para una manipulación segura.  
Evite la inhalación y el contacto con la piel y los ojos.  
Trabajos para evitar un derrame. Si se produce un derrame, actúe inmediatamente de acuerdo con las directrices especificadas en el Apartado 6 de esta hoja de datos de seguridad.  
No coma, beba ni fume en instalaciones donde se manipule el producto.  
Lávese las manos después del utilizar el producto.  
Extraer la ropa contaminada.  
Lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla.  
Mantener alejado de productos incompatibles.  
Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.  
En caso necesario, aplicar los controles técnicos apropiados; véase la sección 8.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar el producto de forma que se eviten riesgos para la salud y el medio ambiente. Evitar la exposición de personas y animales y no verter el producto al medio ambiente.  
Tomar las medidas preventivas y de protección necesarias para un almacenamiento seguro.  
Almacenar herméticamente en su envase original.  
Utilice siempre envases sellados y visiblemente etiquetados.  
Almacenar en una zona fría y seca.  
Almacenar en lugares bien ventilados.

### 7.3. Usos específicos finales

Consulte los usos identificados en la Sección 1.2.

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

#### 8.1.1 Límites nacionales

##### AZIDA DE SODIO

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 0,1 mg/m<sup>3</sup>

Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración (VLA-EC) 0,3 mg/m<sup>3</sup>

Nota vd, VLI

Las explicaciones de las abreviaturas se pueden encontrar en la Sección 16b

**DNEL****2-METILISOTIAZOL-3(2H)-ONA**

|              | <b>Tipo de exposición</b> | <b>Ruta de exposición</b> | <b>Valor</b>            |
|--------------|---------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Trabajadores | Agudo<br>Local            | Inhalación                | 0,043 mg/m <sup>3</sup> |
| Trabajadores | Crónico<br>Local          | Inhalación                | 0,021 mg/m <sup>3</sup> |
| Consumidores | Agudo<br>Local            | Inhalación                | 0,043 mg/m <sup>3</sup> |
| Consumidores | Agudo<br>Sistémico        | Oral                      | 0,053 mg/kg bw          |
| Consumidores | Crónico<br>Local          | Inhalación                | 0,021 mg/m <sup>3</sup> |
| Consumidores | Crónico<br>Sistémico      | Oral                      | 0,027 mg/kg bw          |

**PNEC****2-METILISOTIAZOL-3(2H)-ONA**

|   |                 |
|---|-----------------|
| Objetivo de protección ambiental                      | Valor PNEC      |
| Agua dulce  | 3,39 µg/L       |
| Agua marina   | 3,39 µg/L       |
| Microorganismos en el tratamiento de aguas residuales | 230 µg/L        |
| Suelo (agrícola)                                      | 0,0471 mg/kg dw |
| Intermitente  | 3,39 µg/L       |

**8.2. Controles de la exposición**

Los peligros que entraña el producto o sus componentes deben tenerse en cuenta en la evaluación de riesgos específica de la tarea, de conformidad con la legislación vigente sobre el entorno de trabajo. La evaluación de riesgos debe revisarse periódicamente y actualizarse en caso necesario.

**8.2.1. Controles técnicos apropiados**

La ventilación en el lugar de trabajo debe garantizar una calidad del aire que cumpla los requisitos de la legislación vigente sobre el entorno laboral. La ventilación por extracción local debe utilizarse para eliminar los contaminantes del aire en la fuente.

**8.2.2. Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal****Protección de los ojos/la cara**

Debe utilizarse protección ocular conforme a la norma EN166 si existe peligro de exposición directa o salpicaduras.

**Protección de la piel**

Usar ropa protectora adecuada cuando sea necesario.

Use guantes (EN 374) en caso de exposición repetida o prolongada.

Durante el contacto continuo utilice guantes con un tiempo mínimo de penetración de al menos 240 minutos, preferiblemente más de 480 minutos.

El guante de protección más adecuado debería elegirse tras consultar con el proveedor del guante, teniendo en cuenta la evaluación de riesgos para la tarea específica y las propiedades de los productos químicos de que se trate. Tenga en cuenta que el tiempo de penetración del material se ve afectado por la duración de la exposición, las condiciones de temperatura, la abrasión, etc.

En base a las propiedades químicas del producto, se recomiendan los siguientes materiales para guantes (EN 374):

– Caucho nitrílico.

**Protección respiratoria**

En caso de ventilación insuficiente, utilice un equipo de protección respiratoria adecuado.

El equipo de protección respiratoria más apropiado debería decidirse tras consultar con el representante de seguridad designado, teniendo en cuenta la evaluación de riesgos para la tarea específica.

En base a las propiedades físicas y químicas del producto, se recomiendan los siguientes tipos y/o combinaciones de filtros:

– A/P2.

**8.2.3. Controles de exposición medioambiental**

Para limitar la exposición ambiental, consulte la sección 12.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

|  |  |
|--|--|
| a) Estado físico   | Líquido                                |
| b) Color   | Forma: líquido<br>transparente         |
| c) Olor  | inodoro                                |
| d) Punto de fusión/punto de congelación  | No indicado                            |
| e) Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | No indicado                            |
| f) Inflamabilidad  | No indicado                            |
| g) Límite superior e inferior de explosividad                                  | No indicado                            |
| h) Punto de inflamación  | No indicado                            |
| i) Temperatura de auto-inflamación   | No indicado                            |
| j) Temperatura de descomposición   | No indicado                            |
| k) pH  | Cuando se suministra, el pH es: 7 - 10 |
| l) Viscosidad cinemática   | No indicado                            |
| m) Solubilidad   | Solubilidad en agua Soluble            |
| n) Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)                   | No indicado                            |
| o) Presión de vapor  | No indicado                            |
| p) Densidad y/o densidad relativa  | No indicado                            |
| q) Densidad de vapor relativa  | No indicado                            |
| r) Características de las partículas   | No indicado                            |

### 9.2. Información adicional

#### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No indicado

#### 9.2.2. Otras características de seguridad

No indicado

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

El producto no contiene sustancias que puedan provocar reacciones peligrosas en condiciones normales de uso.

### 10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento y manipulación.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Se desconocen reacciones peligrosas si se emplea para el fin previsto.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

No se conocen condiciones que deban evitarse.

### 10.5. Materiales incompatibles

No se conocen materiales incompatibles.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno en condiciones normales.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

La información sobre los posibles riesgos para la salud se basa en la experiencia y / o propiedades toxicológicas de varios componentes del producto.

#### Toxicidad aguda

El producto no está clasificado como tóxico agudo.

#### 2-METILISOTIAZOL-3(2H)-ONA

LD50 rata 24h: 242 mg/kg Por vía dérmica

LC50 rata 4h: 0.11 mg/L Inhalación

LD50 rata 24h: 120 mg/kg Por vía oral

### **Corrosión o irritación cutáneas**

El producto no está clasificado como corrosivo/irritante para la piel.

### **Lesiones oculares graves o irritación ocular**

El producto no está clasificado como agente que produzca daños oculares graves/irritación de los ojos.

### **Sensibilización respiratoria o cutánea**

El producto no está clasificado como sensibilizante.

Puede provocar reacción alérgica en personas sensibilizadas.

### **Mutagenicidad en células germinales**

El producto no está clasificado como mutágeno.

### **Carcinogenicidad**

El producto no está clasificado como cancerígeno.

### **Toxicidad para la reproducción**

El producto no está clasificado como tóxico para la reproducción.

### **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única**

El producto no está clasificado como tóxico para órganos específicos después de una sola exposición.

### **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición repetida**

El producto no está clasificado como tóxico para órganos específicos después de una exposición repetida.

### **Peligro por aspiración**

El producto no está clasificado como tóxico al aspirarlo.

## **11.2. Información relativa a otros peligros**

### **11.2.1. Propiedades de alteración endocrina**

El producto no está clasificado como alterador endocrino para la salud humana.

### **11.2.2. Otros datos**

No indicado.

## **SECCIÓN 12: Información ecológica**

### **12.1. Toxicidad**

El producto no debe ser etiquetado como riesgo medioambiental. Sin embargo, no es inconcebible que grandes emisiones, o pequeñas emisiones repetidas, puedan tener un efecto perjudicial sobre el medio ambiente.

Evitar el vertido en tierra, agua y desagües.

### **2-METILISOTIAZOL-3(2H)-ONA**

LC50 Trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*) 96h: 6 mg/l

EC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 48 h: 1.68 mg/l

EC50 Alger (*Scenedesmus subspicatus*) 72h: 0.445 mg/l

### **12.2. Persistencia y degradabilidad**

No hay información disponible.

### **12.3. Potencial de bioacumulación**

No hay información disponible.

### **12.4. Movilidad en el suelo**

No hay información disponible.

### **12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**

El producto no contiene sustancias  $\geq 0,1$  % evaluadas como PBT o mPmB de conformidad con el anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH).

### **12.6. Propiedades de alteración endocrina**

El producto no está clasificado como alterador endocrino para el medio ambiente.

### **12.7. Otros efectos adversos**

No se conocen efectos o riesgos.

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

#### Tratamiento de residuos para el producto

Evite su vertido en alcantarillas.

El producto no se clasifica como residuo peligroso.

Cuando es posible, el envase vacío y limpio se envía para ser reciclado.

Véase la directiva 2008/98/CE sobre residuos. Respete las disposiciones nacionales o regionales sobre la gestión de residuos.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Cuando no se indique lo contrario, la información se aplica a todos los Reglamentos Modelo de la ONU, es decir, ADR (carretera), RID (ferrocarril), ADN (vías de navegación interior), IMDG (mar), y OACI (IATA) (aire).

### 14.1. Número ONU o número ID

No está clasificado como producto peligroso

### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable

### 14.4. Grupo de embalaje

No aplicable

### 14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

### 14.8. Otra información de transporte

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No indicado.

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No indicado.

## SECCIÓN 16: Otra información

### 16a Partes en las que se han introducido modificaciones con respecto a la ficha anterior

#### Revisiones de este documento

Esta es la primera versión

### 16b Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad

#### Textos completos de la Clase de peligro y el Código de categoría mencionados en los apartados 2 y 3

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Acute Tox. 2            | Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 2 - Acute Tox. 2, H330 - Mortal en caso de inhalación  |
| Acute Tox. 3            | Toxicidad aguda (cutánea), categoría 3 - Acute Tox. 3, H311 - Tóxico en contacto con la piel   |
| Acute Tox. 3            | Toxicidad aguda (oral), categoría 3 - Acute Tox. 3, H301 - Tóxico en caso de ingestión   |
| Skin Corr. 1B           | Corrosión o irritación cutáneas, categoría de peligro 1B - Skin Corr. 1B, H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves       |
| Eye Dam. 1              | Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría de peligro 1 - Eye Dam. 1, H318 - Provoca lesiones oculares graves                             |
| Skin. Sens. 1A          | Sensibilización respiratoria o cutánea, Sensibilización cutánea, categoría 1A - Skin. Sens. 1A, H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel |
| Aquatic Acute 1, M = 10 | Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1 - Aquatic Acute 1,  |

M = 10, H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos

Aquatic Chronic 1, M = 1 Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1 - Aquatic Chronic 1, M = 1, H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

### Explicaciones de las abreviaturas en la sección 8

vd Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante. Para más información, véase el Capítulo 5 de este documento

VLI Agente químico para el que la UE estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (véase Anexo C. Bibliografía). Los Estados miembros deberán establecer un valor límite en sus respectivas legislaciones, en el plazo indicado en dichas directivas. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país

### Explicaciones de las abreviaturas del Apartado 14

ADR Acuerdo europeo relativo al Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

RID Normas relativas al Transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

ICAO Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO, 999 University Street, Montreal, Quebec H3C 5H7, Canadá)

IATA La Asociación Internacional de Transporte Aéreo

## 16c Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos

### Fuentes de datos

Preferentemente, los datos primarios para el cálculo de los peligros se deben obtener de la lista de clasificación europea oficial, 1272/2008 Anexo I, actualizada 2026-06-12.

Cuando no se disponía de dichos datos, en segundo lugar, se utilizó la documentación en la que se basó esta clasificación oficial, por ejemplo, IUCLID (International Uniform Chemical Information Database - Base de datos de información química uniforme internacional). En tercer lugar, se utilizó información de reputados proveedores químicos internacionales y, en cuarto lugar, otra información disponible, por ejemplo, hojas de datos de seguridad de otros proveedores o información de asociaciones sin ánimo de lucro, contando con la opinión de un experto con respecto a la fiabilidad de las fuentes. Si, a pesar de esto, no se encontró información fiable, los peligros fueron evaluados por opiniones especializadas basadas en las propiedades conocidas de sustancias similares y de acuerdo con los principios establecidos en 1907/2006 y 1272/2008.

### Textos completos de las Normas mencionadas en esta Hoja de datos de seguridad

1907/2006 REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión

1272/2008 REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006

2008/98/CE DIRECTIVA 2008/98/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 19 de noviembre de 2008 sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas

### 16d Métodos de evaluación de la información utilizados a efectos de la clasificación

El cálculo de los peligros de esta mezcla se debe realizar en la forma de una evaluación, mediante la aplicación de una determinación del peso de la evidencia utilizando la valoración de un experto, de acuerdo con 1272/2008 Anexo I, considerando toda la información disponible, teniendo una influencia en la determinación de los peligros de la mezcla y de acuerdo con 1907/2006 Anexo XI.

## 16e. Lista de indicaciones de peligro y/o consejos de prudencia relevantes

### Textos completos de las declaraciones de peligro mencionadas en el apartado 3

H330 Mortal en caso de inhalación

H311 Tóxico en contacto con la piel

H301 Tóxico en caso de ingestión

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves

H318 Provoca lesiones oculares graves

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

**16f Recomendaciones relativas a la formación adecuada para los trabajadores a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio ambiente**

**Advertencia de uso indebido**

No indicado.

**Otra información relevante**

No indicado

**Información editorial**



Estas fichas de datos de seguridad han sido elaboradas y revisadas por KemRisk®, KemRisk Sweden AB, Platensgatan 8, SE-582 20 Linköping, Suecia, [www.kemrisk.se](http://www.kemrisk.se)